



2. DECLARACIÓN RESPONSABLE AMBIENTAL (DRA)

- Comidas para llevar
- Carnicerías / Pescaderías
- Lavanderías comerciales (lavadoras y secadoras)
- Limpieza en seco con superficie < 500 m²
- Clínicas de medicina estética, podología, y otras actividades sanitarias que produzcan residuos sanitarios
- Laboratorio de protésico dental
- Tatuajes y piercings
- Talleres de reparación automóvil: electricidad, mecánica, electrónica (EXCEPTO CHAPA Y PINTURA)
- Oficina bancaria
- Actividades que incumplen algún parámetro del [anexo III](#) Ley 6/2104

Trámite previo: Solicitar el Informe de compatibilidad urbanística (● **GC0020**).

La compatibilidad urbanística debe estar resuelta como FAVORABLE o bien debe haber transcurrido 1 MES desde su solicitud, **antes de presentar** la DRA o, en su caso, las obras.

Si se requiere la realización de obras, se solicitará con carácter previo a la DRA:

a) Licencias de obras

- **G00142** Solicitud de Licencia de obras en actividades **a1)** obras de nueva construcción, refuerzos estructurales

a2) Obras que afecten a edificios catalogados, o en trámite de catalogación, en Bienes de Interés Cultural (BIC), que afecten a las fachadas o edificios en el ámbito del PERIMMU, que afecten al subsuelo en zonas de vigilancia y protección arqueológica.

a3) Obras que impliquen cambio del uso específico de la edificación.

a4) En edificios fuera de ordenación, en suelo no urbanizable y derivadas de infracciones urbanísticas.

b) Declaración responsable de obras:

- **G00181** Declaración Responsable de obras

Una vez realizadas las obras o, en el caso que no se requiera la realización de obras, **se solicitará:**

- **G00042** Declaración Responsable Ambiental – DRA
 - Transcurrido el plazo de 1 MES desde la presentación sin efectuarse visita de comprobación o, realizada ésta, sin oposición o reparo por parte del ayuntamiento, el interesado podrá proceder a la apertura e inicio de la actividad, siempre y cuando se haya presentado la documentación obligatoria completa. La persona interesada podrá presentar:
- **GC0027** Solicitud de certificado de conformidad con la apertura
 - Plazo resolución: 1 MES